

DIARIO DEL GOBIERNO DE CATALUÑA Y BARCELONA,

DEL MARTES 9 DE FEBRERO DE 1813.

Santa Polonia Virg. y M.—Las Q. H. están en la Iglesia de San Severo; se reserva à las de la tarde.

EMPIRE FRANÇAIS.

PARIS, 4 janvier.

Toutes les chambres du tribunal de première instance se sont réunies le 29 décembre pour la réception de M. Delamnière, nommé juge d'instruction. M. Courtin, procureur impérial, a profité de cette circonstance pour retracer les principaux devoirs des magistrats instructeurs, et rendre justice aux talents et au zèle de ceux qui remplissent à Paris ces pénibles fonctions, et il a terminé son discours par les réflexions suivantes:

« C'est du milieu des camps que le monarque, qui réunit en ses mains puissantes la volonté et le pouvoir de toutes les familles de l'Empire, a nommé M. Delamnière pour accomplir une des obligations de la dignité suprême.

« Cette ponctualité à ne laisser vacante aucune place dans cette partie de la justice, cette sollicitude marquée au sein des plus grandes combinaisons guerrières et politiques donnent la mesure de tout ce qu'un juge doit faire pour remplir les continuels devoirs qui lui sont imposés, et surtout des hommages et de la reconnaissance que nous devons au souverain que rien ne peut ainsi distraire des soins de son vaste Empire.

« Et cependant, Messieurs, presqu'à cette époque où S. M., par des actes émanés de son autorité, prenvoit à son peuple qu'il étoit toujours présent à sa pensée, de vils brigands, dans leur audacieux délice, osoient attaquer un trône maintenant assis sur les bases inébranlables de la gloire, de l'honneur et de l'amour.

« Ils regretoient, sans doute, ces temps d'une désolation générale où le flambeau de la civilisation, pâlissant de jour en jour, n'échirroit plus que la fantôme de la magistrature et le désespoir de la justice, où le gouvernement étoit renversé avec toutes ses colonnes, où la plus noble nation de la terre étoit ensevelie sous des

IMPERIO FRANCES.

PARIS 4 de enero.

En el dia 29 de diciembre se reunieron todas las camaras del Tribunal de primera instancia, para la recepcion de M. Delamnière, nombrado juez de instrucción. M. Courtin procurador imperial aprovechó esta circunstancia para trazar los principales deberes de los Magistrados instructores, y hacer justicia á los talentos y zelo de los que desempeñan en París esas penosas funciones, y terminó su discurso con las reflexiones siguientes:

« En medio de los campos fué donde el monarca que reúne en sus manos poderosas la voluntad y el poder de todas las familias del imperio, nombró á M. Delamnière para desempeñar una de las obligaciones de la dignidad suprema.

« Esta puntualidad en no dejar vacante plaza alguna en esta parte de la justicia, esa solicitud señalada en el seno de las más grandes combinaciones guerrietas y políticas dan la medida de todo lo que un juez debe hacer para llenar los continuos deberes que le son impuestos, y la dan sobre todo de los homenajes y del reconocimiento que debemos al Soberano que nada puede distraer de los cuidados de su vasto imperio.

« Y sin embargo, señores, casi en esta época en que S. M. por medio de los actos emanados de su autoridad probaba á su pueblo, que siempre pensaba en él, unos viles forajidos en su ardor delirio se atrevían á cometer un trionfo sobre las inmóviles bases de la gloria, el honor y el amor.

« Había sin duda á menos que los tiempos de una desolución general, en la que la antorcha de la civilización pálidamente de día en día no iluminaba mas que el fantasma de la magistratura, y la desesperación de la justicia, en que el gobierno estaba derribado con todas sus columnas, en que la más noble nación de la

amas de décombres; ces temps où les lois n'étoient que le prétexte dont la force masquoit son empire injuste et cruel, où les citoyens dispersés, éperdus, cherchoient en vain la patrie.

« Mais lorsqu'à la voix de César les institutions se sont réédifiées; lorsqu'un gouvernement réparateur a séché toutes les larmes et cicatrisé toutes les plaies, qu'il a chargé les ministres ressuscités d'un Dieu de paix et de bonté, d'effacer, par leur consolante morale, jusqu'aux plus légères traces des rivalités, des haines, des passions et des vengeances que les révolutions entraînent toujours après elles; lorsqu'à l'abri de décrets tutélaires, les chaumières se sont relevées, les villes ont recouvré leur antique splendeur, que les propriétés ont été placées sous la protection de Codes immortels; lorsque l'agriculture et les arts sont parvenus à rendre les autres nations tributaires de la France, que d'immenses travaux, des établissements que les plus beaux siècles envoient au notre, ont encore ajouté à la gloire nationale fondée sur de si étonnantes victoires; lorsqu'enfin tous les genres d'industrie, de connaissances, de talents, sont paisiblement cultivés par la nation rendue à la douceur et à la loyauté de son caractère naturel, quel Français a pu considérer sans effroi la criminelle entreprise des factieux! aussi, proscrits dès leur premier pas par l'opinion publique, ils semblent ne s'être échappés des prisons que pour aller se plonger dans l'abîme qui, tôt ou tard, engloutit les malfaiteurs et les traîtres.

« Aussitôt tous les coeurs alarmés ont demandé à la Providence la conservation du souverain si cher à tant de peuples unis par le même pacte et si nécessaire à leur bonheur, ils ont en même temps entouré le berceau de l'auguste héritier du trône, de l'Enfant-Roi reposant avec nos destinées sur les trophées qui ont accompagné sa naissance.

« Les magistrats surtout sont restés fidèles à leurs serments, et toujours dignes de la confiance dont le prince a daigné les honorer; ils ne perdront jamais de vue les devoirs qui leur sont tracés dans ces paroles mémorables.

» La plus belle mort seroit celle d'un soldat qui pérît au champ d'honneur, si la mort d'un magistrat perissant en défendant le souverain, le trône et les lois, n'étoit plus glorieuse encore. »

tierra estaba sepultada debajo de un montón de escombros; hallaban a menos esos tiempos en que las leyes no eran más que el pretexto con que la fuerza disfrazaba su imperio injusto y cruel, en que los ciudadanos dispersos, aterrados buscaban inutilmente una patria.

» Mas quando à la voz de Cesar se han reedificado las instituciones; quando un gobierno reparador ha enjugado todas las llagas, quando encargó a los ministros que había resucitado de un Dios de paz y de bondad el que portasen con su consoladora moral las a los mas pequeño raíces de las riaidades, de los odios, de las pasiones y de las venganzas que traen siempre consigo las revoluciones; quando al abrigo de decretos tutelares se han vuelto a levantar las chozas, las ciudades han recobrado su antiguo esplendor, las propiedades han sido puestas bajo la protección de códigos inmortales; quando la agricultura y las artes han llegado a hacer las demás naciones tributarias de la Francia, quando innumerables establecimientos que los mas bellos siglos envidiarían al nuestro han acrecentado aun la gloria nacional fundada sobre tan asombrosas victorias; quando por fin todos los géneros de industria, de conocimientos, de talentos se ven cultivados pacíficamente por la nación vuelta a la dulzura y a la lealtad de su carácter natural, i que francés ha podido considerar sin extremo la criminal empresa de los factiosos! Proscritos ya desde el primer paso por la opinión pública, parece que no se habian escapado de las cárceles, sino para sumergirse en el abismo que tarde o temprano engulle los malhechores y traydores.

» En el mismo instante todos los corazones sobre saltados han pedido a la providencia la conservación de un Soberano tan precioso para unos pueblos unidos con el mismo pacto, y tan necesario a su fidelidad. Al mismo tiempo han rodeado la cuna del augusto heredero del trono, del Infante-Rey, quien descansaba con nuestros destinos sobre los trofeos que acompañaron su nacimiento.

» Los magistrados sobre todo han quedado fieles a su juramento, y siempre dignos de la confianza con que el príncipe se digna honrarlos, jamás perderán de vista los deberes que se les señalan con esas memorables palabras.

» La mas bella muerte seria sin duda la del Soldado que perece en el campo del honor, si la muerte de un magistrato que perece defendiendo el Soberano, el trono y las leyes no fuese mas gloriosa todavía. »

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

COMMISSARIAT-GÉNÉRAL DE POLICE DE LA BASSE-CATALOGNE

EXTRAIT des prix courans des marchandises sur la place de Barcelone du 20 au 31 janvier 1813.

Piècettes.

Amandes d'Espérance	76 à 77 le quintal.
<i>Idem</i> de Majorque	56 58
Anis	40 45
Alun d'Aragon	22 24
Avoine	
Bois de Fernambuco	le quintal.
Bois de Campêche	22 24
Blé du Prat	59 61 la quart.
<i>Idem</i> du Vallés	57 60
<i>Idem</i> fort	45 47
<i>Idem</i> de Pisana	54 56
<i>Idem</i> étranger	44 46
<i>Idem</i> Tarros	35 36
<i>Idem</i> mélange Pays	46 47
	<i>Sous.</i>
Bois de chêne coupé vert	10 le quintal.
<i>Idem</i> de pin	8
	<i>Pesos de 128 1/4</i>
Coton de Motril	44 à 45 le quintal.
<i>Idem</i> de Guayana	48 50
<i>Idem</i> de Giron	43 45
<i>Idem</i> de Varita	38 40
<i>Idem</i> Caracas	40 42
<i>Idem</i> de Lima	60 62

Piècettes.

Cannelle de Hollande	12 13 la livre.
<i>Idem</i> de la Caine	3
Cochenille argenteé	28 30
Clous de Gilofle	7 8
	<i>Sous Catalans</i>
Cacao de Caracas	11 12
<i>Idem</i> de Gayaquil	9
<i>Idem</i> de Maragnon	9
Café des Amériques	6 7

Piècettes.

Cire de Barbarie	165 170 le quintal.
Caroubes	8 9
Charbon de bois	7 8

CERTIFIÉ véritable, par le Commissaire général de Police, BEAUMONT DE BRIVASAC.

AVISOS

Administración del Registro y de los Dominios.

Se previene al público que à los 16 de febrero de 1813, à las 9 de la mañana, se procederá en una Sala de la Prefectura, en presencia del Sr. conde del Imperio, prefecto del Departamento de Montserrat, ó de su delegado, y à instancia del Recaudador del dominio en Barcelona, al subhito al mayor peso, y à extinción de la luz, del arrendamiento de los derechos de cera, de media peseta y de un real catalán que se perciben en el molino de la Sal, dentro de esta ciudad por cada quartera de grano molido.

Los que quisieren arrendar dichos derechos,

podrán enterarse de las condiciones, sea en la Secretaría general de la prefectura, ó sea en el despacho de los Dominios, donde se hallará la tabla de las condiciones.

Barcelona 2 de febrero de 1813.

El Recaudador de los Dominios.

Firmado, Calvet.

Visto y aprobado por el Comisario del gobierno para la organización del Registro y de los Dominios.

Firmado, AMBERT.

En la calle de Bisca, n.º 15, se vende ponada, por hacer volver el pelo blanco à negro y también para hacer caer el viejo.

En el sorteo de la Rifa que para el sustento de los pobres de la Casa de Caridad, se ofreció al público con papel de 1º del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en dicha Casa, ha salido lo siguiente:

Lotes.	Números	Sujetos premiados.	Premios.
1. ^o	204	Esperanza Caral Barcelona.	40 p.s y un cerdo.
2. ^o	698	Jph Melich pagés de Cornellà de Llobregat. .	50
3. ^o	196	Dios sobre todo B. con rúbrica.	50
4. ^o	3392	Maria A. y S. con otra seña	80

Los Interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la dicha Casa de Caridad de 10 á 12 de la mañana.

La Muy Ilustre Comisión de Hospicios, abrirá mañana otra Rifa, á un real de vellón por séduela, que se certará el Domingo próximo, dia 14 de febrero; en la que ganarán los Jugadores, 4 premios á saber:

- 1.^o 40 pesetas un Cerdo,
- 2.^o 50 Idem
- 3.^o 50 Idem
- 4.^o 80 Idem

Barcelona 8 de Febrero de 1813.

Mr. Pifard ayant quitté l'hôtel de l'Europe, prévient le public qu'il a pris celui de l'*Ech de France*, rue neuve St. François. Les voyageurs trouveront, vu l'emplacement, quelques avantages de plus qu'à l'hôtel de l'Europe.

El sujero que quiere comprar ó arasar una casa buena para fábrica de tejidos, situada en la calle mas baxa de San Pedro, ó bien quisiere cambiar con otra que no fuese tan grande en

El Sr. Pifard, que ha deixado la fonda de la Europa, previene el público que ha tomado la del *Escudo de Francia*, calle nueva de St. Francisco. Los viageros hallarán algunas demás ventajas que en la fonda de la Europa, visto su sitio.

algun otro parage de esta ciudad bajo las condiciones que se trataran, podrá conferirse con el Sr. YGUAL, redactor de este periódico, quien tiene la comisión.

En la casa de no 37 de la calle de San Pablo, en la que se vende leche de cabra, quesones, natas, quemadas, etc. al precio que quiere el comprador. Los que gustarán comérsela en la misma casa, hallarán puesto comodo y decente.

Los dueños de las cabras prometen una recompensa á las personas que quisieren enseñarles el medio de conocer á la primera vista la leche que contiene agua ó otras materias.

BATILE PÚBLICO CON SUPERIOR PERMISO.

Hoy martes 9 del corriente mes de febrero, en la calle de la Palma de San Justo, junto á la imprenta del antiguo diario, en la casa del Sr. Villalba, que está en frente de la plaza del Correo Viejo, se dará un batile público en el que se observarán las órdenes mismas que se han acostumbrado en diversiones de esta calidad.

La entrada será á media peseta por persona, advirtiendo que el que salga y quiera volver á entrar en dicho batile pagará otra vez.

Se empezará á las siete, y se admitirán gentes media hora ántes.

Nodriza.

Rosa Forest, de 24 años de edad, la qual vive en el pueblo de Cornellà, busca cría; persona que la quiere encontrar, podrá dirigirse en dicho pueblo, donde darán razón de ella.

TEATRO.

La Sociedad dramática Española, representará hoy á las 5 y media en punto la comedia, *Fatme y Selima* en un acto, el *Ayo de su hijo* en dos, tonadilla ce' *Méjico*, y sayneta.

En la Imprenta de J. Alzine, y P. Barerar Impresores del Gobierno de Cataluña